

I

AGENCIAS

INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS

EJERCICIO DE 1980

No sólo en acatamiento de disposiciones legales y estatutarias, sino también en cumplimiento de un deber hacia quienes me honraron con su confianza al encomendarme la coadministración de esta empresa, tengo el agrado de someter a consideración de los señores socios el presente informe sobre las actividades administrativas desarrolladas durante mi primer año de gestión frente a la Gerencia de nuestra compañía, que corresponde al ejercicio de 1980. Y acompaño a este informe el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas referentes a ese mismo ejercicio.

Siendo la nuestra una empresa "de servicios", su acción debe estar orientada siempre, de manera primordial, a esa finalidad: servir con la máxima eficiencia a todos los clientes que nos han confiado el manejo de sus asuntos contables, tributarios, legales, laborales, etc. Y cuando hablo de eficiencia, estoy significando rapidez, exactitud, cumplimiento, seriedad y profundo sentido de responsabilidad. Este es el criterio que prima en los administradores de esta empresa y que constantemente tratamos de inculcar a nuestro personal. Esto último no es fácil, porque a pesar de nuestro empeño por disponer de un personal ciento por ciento idóneo que responda a esas elevadas exigencias, o que cuanto antes se adapte a ellas, no siempre podemos conseguir esa clase de colaboradores, porque, desafortunadamente, en nuestro medio es muy limitada la disponibilidad de esa clase de material humano. Así pues, tenemos que trabajar con lo mejor que podemos conseguir, y tratamos de conservar hasta donde sea posible los mejores elementos de que disponemos. Los personeros de las firmas a las cuales servimos conocen de estos problemas y dificultades, porque ellos también los viven en sus respectivas empresas; pero lo que tal vez ignoran es que en nuestro campo de actividades esos problemas y dificultades son cada día más graves, y hasta el momento no surge perspectiva alguna de mejoramiento. La enseñanza de Contabilidad es completamente deficiente en nuestros Colegios y Universidades, y los pocos estudiantes capaces que egresan de esos institutos son absorbidos ávidamente por las numerosas empresas existentes o por las nuevas que surgen diariamente.

Una circunstancia que podríamos calificar de atenuante del problema que dejo esbozado la constituye el alivio que representa para nuestros buenos clientes el verse descargados de estas molestias y dificultades, puesto que si cada uno de ellos atendiera directamente los asuntos que nosotros les manejamos y cada uno tuviera que proveerse así mismo de su respectivo personal especializado, fácil es imaginar cómo se multiplicaría este problema.

Al finalizar el año 1979 el personal de nuestra matriz de Guayaquil ascendía a 30 personas, dividido en 19 hombres y 11 mujeres; y en nuestra sucursal de Quito trabajaban 7 personas. Al terminar el año 1980 el total de empleados se mantuvo igual en Guayaquil y en Quito, pero en la matriz estuvo integrado por 21 hombres y 9 mujeres, o sea que aumentaron los hombres y disminuyeron las mujeres. Cabe mencionar que en el personal de Guayaquil están incluidos 3 guardianes del edificio, que hasta el 31 de diciembre de 1979 pertenecían al personal de CIMERSA, pero que a partir de Enero de 1980 pasaron a trabajar bajo la dependencia de nuestra empresa. El personal de la matriz, en lo que respecta a sus funciones, está distribuido en la siguiente forma: 17 empleados oficinistas, subdivididos a su vez en 8 mujeres y 9 hombres; 6 trabajadores encargados de la guardia, limpieza y portería de las bodegas de El Guasmo; 4 trabajadores encargados de la vigilancia y limpieza del edificio de Illingworth y Malecón; 2 mensajeros, que a su vez realizan labores de limpieza, y 1 mujer destinada exclusivamente a la limpieza de oficinas y servicios higiénicos.

Estamos estudiando la forma de redistribuir las labores de guardia para evitar que el personal de ese ramo tenga que realizar jornadas suplementarias, lo que viene ocasionando bastantes recargos por concepto de sobretiempo desde que comenzó a regir la semana de cuarenta horas.

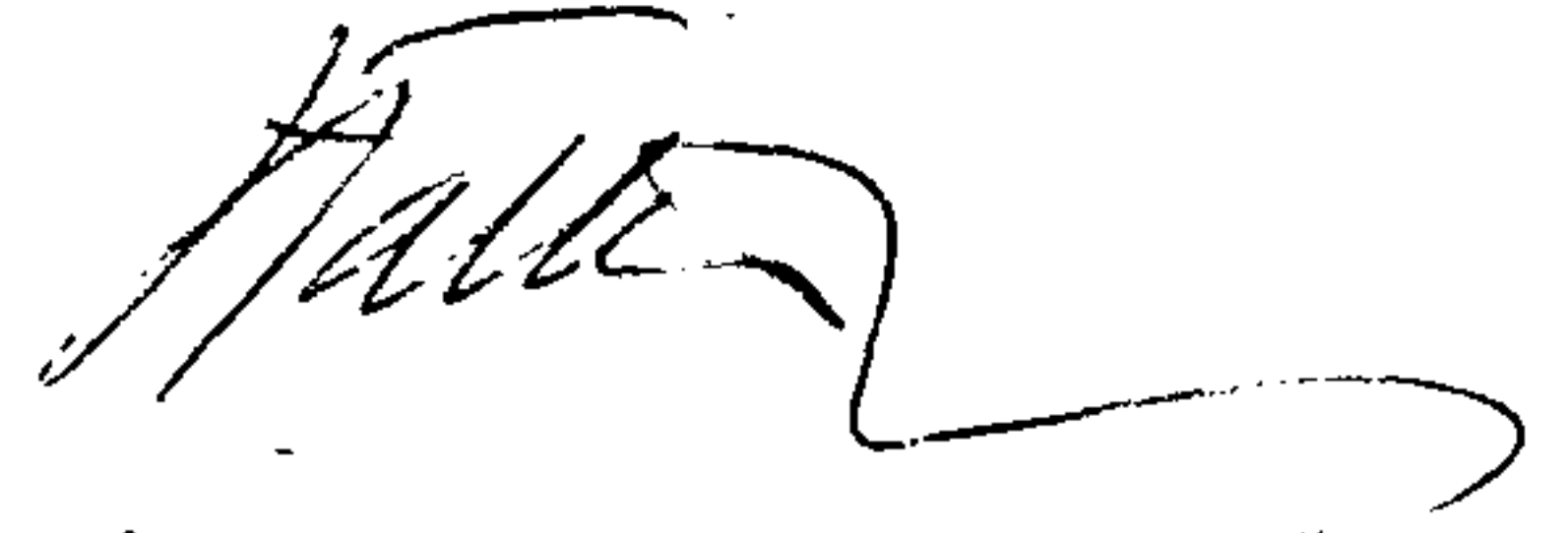
Las relaciones con nuestro personal se mantienen dentro de un marco de absoluta cordialidad y franco entendimiento. A ello contribuye, sin duda alguna, la política salarial que hemos aplicado siempre, con criterio bastante humano y en concordancia con las circunstancias económicas y sociales prevaletcientes. Al iniciarse el año 1980 hicimos una revisión general de sueldos, en cumplimiento del Decreto Legislativo que aumentó a Cuatro mil sucres el sueldo mínimo vital, y dispuso el aumento de mil sucres a otros niveles de remuneraciones. Además, en el curso del mismo año, por razones especiales, tuvimos que conceder uno que otro aumento adicional. Esta es la razón por la que el rubro correspondiente a remuneraciones y honorarios muestra un incremento del año 1979 al año 1980. En el primer año el total de ese rubro entre Guayaquil y Quito ascendió a \$ 3'597.558,59, en tanto que en 1980 se elevó a \$ 4'442.152,58.

En 1980 las utilidades volvieron a tener un incremento sobre el año anterior, pues ascendieron a la suma de \$ 2'212.893,32. Deduciendo de esta cantidad \$ 416.249,92 correspondiente al quince por ciento de utilidades garantizado a los trabajadores que da una utilidad neta de \$ 1'796.643,40, y si agregamos a ésta el saldo de \$ 450.929,05 existente en la cuenta Superavit llegamos a un total de \$ 2'247.573,25 que está a disposición de esta Junta General para que sea distribuido en la forma que los señores socios estimen conveniente.

I

Para finalizar este informe sólo me queda agradecer al señor Presidente por la valiosa colaboración que me ha prestado, lo mismo que a todo el personal de la compañía por su contribución al feliz resultado que ha arrojado el ejercicio, y a los señores socios mi especial reconocimiento por la confianza en mí depositada.

Muy atentamente,



Enero 9 de 1981



29 ABR. 1981